

## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DEL 10-07-24 (CONVOCATORIA Nº 24)

**Expte: S-17-24 “Suministro e instalación del equipamiento técnico audiovisual para el Salón de Actos de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva” (Procedimiento abierto simplificado).**

**Expte: S-18-24 “Suministro e instalación de grupo electrógeno y SAI en el nuevo edificio Hedy Lamarr en el Campus El Carmen, de la Universidad de Huelva” (Procedimiento abierto simplificado).**

**Expte: SE-26-24 “Contrato privado de explotación comercial de la marca “Universidad de Huelva” (UHU), de su imagen corporativa y de sus símbolos a través de la venta de productos promocionales y de merchandising en plataformas digitales y máquinas expendedoras autorizadas por la Universidad” (Procedimiento abierto).**

**Expte: SE-27-24 “Contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial de la Universidad de Huelva (Procedimiento abierto simplificado).**

**Expte: O-01-24 “Obras necesarias para la mejora, consolidación de elementos dañados y adecuación de espacios para el Centro de investigación, Tecnología, Energía y Sostenibilidad en los edificios Torre Umbría y Von Neumann y el entorno de ambos dentro del Campus Universitario de La Rábida de la Universidad de Huelva, (Procedimiento abierto simplificado).**

### Fecha y hora de celebración

10 de julio 2024 a las 9:30h.

### Asistentes

**PRESIDENTE:**

D. Manuel Jesús Pavón Lagares.  
(Gerente).

**SECRETARIA SUPLENTE:**

Dña. Cinta Rodríguez Burrero.  
(Responsable de la Unidad)

**VOCALES:**

D. Francisco Gómez Gómez, (Vicegerente).

D. Manuel J. Maña López, (Vicerrector de Universidad Digital y Campus Sostenible).

D. Ignacio Pomares Hernández, (Vocal suplente de D. Juan Antonio Márquez Domínguez)

Dña. Rosa M<sup>a</sup> Venegas González (Vocal suplente de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Arellano Sánchez)

Dña. Pilar García González, (Asesora Jurídica), asiste por videoconferencia.

**GESTOR/A**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A==	<b>Fecha</b>	17/07/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A=</a>	<b>Página</b>	1/7



D. José Hernández Quintero.  
(Responsable de la Unidad)

## ORDEN DEL DÍA

**1º (09:30 horas):** Lectura del acta anterior y aprobación si procede.

**2º (09:45 horas):** Apertura del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor” correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Suministro e instalación del equipamiento técnico audiovisual para el Salón de Actos de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva”, Expte: S-17-24.**

**3º (10:00 horas):** Subsanción del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor” correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Suministro e instalación de grupo electrógeno y SAI en el nuevo edificio Hedy Lamarr en el Campus El Carmen, de la Universidad de Huelva”, Expte: S-18-24.**

**4º (10:15 horas):** Apertura del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos”. Y si procede, apertura del SOBRE 2: “Documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, correspondientes al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Contrato privado de explotación comercial de la marca “Universidad de Huelva” (UHU), de su imagen corporativa y de sus símbolos a través de la venta de productos promocionales y de merchandising en plataformas digitales y máquinas expendedoras autorizadas por la Universidad”, Expte: SE-26-24.**

**5º (10:30 horas):** Apertura del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor” correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial de la Universidad de Huelva, Expte: SE-27-24.**

**6º (10:45 horas):** Apertura del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor”, correspondientes al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Obras necesarias para la mejora, consolidación de elementos dañados y adecuación de espacios para el Centro de investigación, Tecnología, Energía y Sostenibilidad en los edificios Torre Umbría y Von Neumann y el entorno de ambos dentro del Campus Universitario de La Rábida de la Universidad de Huelva, Expte: O-01-24.**

7º Asuntos de trámite.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A==	<b>Fecha</b>	17/07/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A=</a>	<b>Página</b>	2/7



## 8º Ruegos y preguntas.

**1º (09:30 horas):** Tras la constitución de la Mesa, se da lectura al acta nº 23 del día 02 de julio de 2024, acordando por unanimidad aprobar dicha acta.

**2º (09:45 horas):** Apertura del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor” correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Suministro e instalación del equipamiento técnico audiovisual para el Salón de Actos de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Huelva”, Expte: S-17-24.**

### Orden del día

1.- Acto de apertura documentación acreditativa de los requisitos previos y criterios juicio de valor (art. 159)

#### **Se Expone**

1.- Acto de apertura documentación acreditativa de los requisitos previos y criterios juicio de valor (art. 159)

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B92991496 GENUIX AUDIO S.L. Fecha de presentación: 27 de junio de 2024 a las 18:55:13

NIF: B90112012 INTEGRA CONEXIONES SL Fecha de presentación: 27 de junio de 2024 a las 23:41:19

NIF: 48905963M JUAN CARLOS GONZALEZ MORILLO Fecha de presentación: 27 de junio de 2024 a las 12:00:18

NIF: B06344154 PROELECTROSONIC SL Fecha de presentación: 27 de junio de 2024 a las 23:57:25

NIF: B29744570 RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L. Fecha de presentación: 26 de junio de 2024 a las 13:42:30

NIF: A18039768 S.G. ELECTRÓNICA PROFESIONAL S.A.U. Fecha de presentación: 27 de junio de 2024 a las 19:37:00

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B92991496 GENUIX AUDIO S.L.

NIF: B90112012 INTEGRA CONEXIONES SL

NIF: B06344154 PROELECTROSONIC SL

NIF: B29744570 RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L.

NIF: A18039768 S.G. ELECTRÓNICA PROFESIONAL S.A.U.

Tienen que subsanar documentación la siguiente empresa:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A==	<b>Fecha</b>	17/07/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A=</a>	<b>Página</b>	3/7



- JUAN CARLOS GONZALEZ MORILLO, cumplimentar el Anexo I (DEUC) con el expediente correcto.

**3º (10:00 horas):** Subsanación del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor” correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Suministro e instalación de grupo electrógeno y SAI en el nuevo edificio Hedy Lamarr en el Campus El Carmen, de la Universidad de Huelva”, Expte: S-18-24.**

#### Orden del día

- 1.- Subsanación de los requisitos previos.
- 2.- Acto de apertura documentación de criterios juicio de valor (art. 159)

#### Se Expone

- 1.- Subsanación de los requisitos previos.
  - La empresa **ASELCON, S.A.**, no subsana la documentación requerida al no presentarla en la forma exigida. No siendo el formato presentado legible para su lectura, **por lo que se excluye del procedimiento.**
  - La empresa **GRUPO INGE INSTALACIONES, S.L.**, no subsana la documentación requerida al presentar el alta del certificado del ROLECE con fecha posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas, **por lo que se excluye del procedimiento.**

La Mesa acuerda por unanimidad remitir la documentación del sobre nº 1 de los requisitos valorados mediante juicio de valor de las empresas admitidas, al Director del Servicio de Infraestructura, para que se emita informe motivado y proceder a su correspondiente evaluación.

El estudio y valoración de los aspectos técnicos de las ofertas de las empresas admitidas deberán entregarse a la Secretaria suplente de la Mesa, antes de la celebración del acto público de apertura del sobre nº 2 correspondiente a los criterios de valoración evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

**4º (10:15 horas):** Apertura del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos”. Y si procede, apertura del SOBRE 2: “Documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, correspondientes al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Contrato privado de explotación comercial de la marca “Universidad de Huelva” (UHU), de su imagen corporativa y de sus símbolos a través de la venta de productos promocionales y de merchandising en plataformas digitales y máquinas expendedoras autorizadas por la Universidad”, Expte: SE-26-24.**

#### Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa.

Código Seguro De Verificación	mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A==	Fecha	17/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A= =	Página	4/7



2.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

**Se Expone**

1.- Apertura y calificación administrativa.

Ha concurrido la siguiente empresa:

NIF: B21596929 GOOD MONDAY, S.L. Fecha de presentación: 09 de julio de 2024 a las 13:04:01

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

NIF: B21596929 GOOD MONDAY, S.L

2.- Apertura criterios basados en juicio de valor.

Se procede a la apertura del sobre de aquella empresa que ha sido admitida:

NIF: B21596929 GOOD MONDAY, S.L

La Mesa estima que la empresa licitadora, presenta correctamente la documentación del sobre nº 2, por lo que se decide por unanimidad remitir dicha documentación de los requisitos valorados mediante juicio de valor a D<sup>a</sup>. Joaquina Castillo Algarra, Vicerrectora de Proyección Social y Universitaria de la UHU, para que se emita informe motivado y proceder a su correspondiente evaluación.

El estudio y valoración de los aspectos técnicos de la oferta de la empresa admitida deberá entregarse a la Secretaria suplente de la Mesa, antes de la celebración del acto público de apertura del sobre nº 3 correspondiente a los criterios de valoración evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

**5º (10:30 horas):** Apertura del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor” correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial de la Universidad de Huelva, Expte: SE-27-24.**

**Orden del día**

1.- Acto de apertura documentación acreditativa de los requisitos previos y criterios juicio de valor (art. 159)

**Se Expone**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A==	<b>Fecha</b>	17/07/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A=</a>	<b>Página</b>	5/7



1.- Acto de apertura documentación acreditativa de los requisitos previos y criterios juicio de valor (art. 159)

Ha concurrido la siguiente empresa:

NIF: A28141935 MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Fecha de presentación: 08 de julio de 2024 a las 11:08:16

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

NIF: A28141935 MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

La Mesa estima que la empresa licitadora, presenta correctamente la documentación del sobre nº 1, por lo que se decide por unanimidad remitir dicha documentación de los requisitos valorados mediante juicio de valor a los técnicos de la correduría de seguros (SEGURPRIM) de la UHU, para que se emita informe motivado y proceder a su correspondiente evaluación.

El estudio y valoración de los aspectos técnicos de la oferta de la empresa admitida deberá entregarse a la Secretaria suplente de la Mesa, antes de la celebración del acto público de apertura del sobre nº 2 correspondiente a los criterios de valoración evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

**6º (10:45 horas):** Apertura del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor”, correspondientes al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Obras necesarias para la mejora, consolidación de elementos dañados y adecuación de espacios para el Centro de investigación, Tecnología, Energía y Sostenibilidad en los edificios Torre Umbría y Von Neumann y el entorno de ambos dentro del Campus Universitario de La Rábida de la Universidad de Huelva, Expte: O-01-24.**

#### Orden del día

1.- Acto de apertura documentación acreditativa de los requisitos previos y criterios juicio de valor (art. 159)

#### **Se Expone**

1.- Acto de apertura documentación acreditativa de los requisitos previos y criterios juicio de valor (art. 159)

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B90029877 IBERA MULTISERVICE S.L. Fecha de presentación: 09 de julio de 2024 a las 15:45:19

NIF: B02679215 MD MARTRE CONSTRUCCIÓN, S.L. Fecha de presentación: 09 de julio de 2024 a las 16:53:04

NIF: B21419072 SIEMAN ELECTROCLIMA S.L. Fecha de presentación: 08 de julio de 2024 a las 20:28:14

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A==	<b>Fecha</b>	17/07/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A=</a>	<b>Página</b>	6/7



Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B90029877 IBERA MULTISERVICE S.L.  
NIF: B21419072 SIEMAN ELECTROCLIMA S.L.

Queda excluida del procedimiento el siguiente licitador:

NIF: B02679215 MD MARTRE CONSTRUCCIÓN, S.L

Motivo: Aporta de forma incorrecta en el SOBRE 1 de la documentación de requisitos previos y de juicio de valor, el Anexo VI-C de criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, lo que supone la exclusión del procedimiento.

La Mesa estima que las restantes empresas licitadoras, presentan correctamente la documentación del sobre nº 1, por lo que se decide por unanimidad remitir dicha documentación de los requisitos valorados mediante juicio de valor al Director del Servicio de Infraestructura de la UHU, para que se emita informe motivado y proceder a su correspondiente evaluación.

El estudio y valoración de los aspectos técnicos de las ofertas de las empresas admitidas deberán entregarse a la Secretaria suplente de la Mesa, antes de la celebración del acto público de apertura del sobre nº 2 correspondiente a los criterios de valoración evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

Yo, como Secretaria suplente, certifico con el visto bueno del Presidente:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cinta Rodríguez Burrero  
SECRETARIA SUPLENTE

D. Manuel Jesús Pavón Lagares  
PRESIDENTE

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A==	<b>Fecha</b>	17/07/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jesús Pavón Lagares María Cinta Rodríguez Burrero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/mFuRkcInV7SMjT6Sxd+j4A=</a>	<b>Página</b>	7/7

